



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO PROMISCO MUJICAP DE FRESNO – TOLIMA
ESTADO No. 077 DE 2022

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE/SOLICITANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA DE AUTO	CUA DERN0	DECISIÓN
EJECUTIVO	73283408900320220009800	ENRIQUE BUITRAGO RODRIGUEZ	MARIA ISABEL LOPEZ ARIAS	29/08/2022	1-2	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
EJECUTIVO	73283408900320220010100	CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.	EDGAR ULISES RUIZ BETANCOURTH	29/08/2022	1	INADMITE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANARLA
EJECUTIVO	73283408900320130002200	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SANDRA LILIANA HERNANDEZ AGUIRRE	29/08/2022	2	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
EJECUTIVO	73283408900320220007200	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA	LUIS FERNANDO PELAEZ MARÍN	29/08/2022	1	DA RESPUESTA A LO SOLICITADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE
EJECUTIVO	73283408900320200010100	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JEYMI CAMACHO BELTRAN	29/08/2022	2	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
EJECUTIVO	73283408900320180021300	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JESUS ANTONIO MARIN BETANCUR ANGEL UBEIMAR MARIN BETANCUR	29/08/2022	2	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
EJECUTIVO	73283408900320180015900	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA ISABEL MOLINA MARÍN	29/08/2022	2	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
EJECUTIVO	73283408900320180021700	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ MARY REYES TANGARIFE	29/08/2022	2	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
EJECUTIVO	73283408900320180015100	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PAULA ANDREA TIBADUIZA OSORIO	29/08/2022	2	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	73283408900320220010400	NATIVIDAD MUÑOZ DE POSADA	ROSA URREA MARTINEZ Y OTROS	29/08/2022	1	INADMITE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANARLA
EJECUTIVO	73283408900320210010000	BANCOLOMBIA	JOSE LEANDRO MURILLO BLANDON	29/08/2022	1	EJERCE CONTROL DE LEGALIDAD Y ORDENA EMPLAZAMIENTO
EJECUTIVO	73283408900320210018100	ACTUAR FAMIEMPRESAS	ANDRES FELIPE QUINTERO LOPEZ	29/08/2022	1	ORDENA EMPLAZAMIENTO
EJECUTIVO	73283408900320220010300	NBR CREDITOS BOTEROS S.A.S.	GENNY MARCELA CARDONA Y OTROS	29/08/2022	1	INADMITE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANARLA

EJECUTIVO	73283408900320200009500	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALEXANDER CIFUENTES CARDONA	29/08/2022	1	DECRETA LA TERMINACIÓN PARCIAL DEL PROCESO POR PAGO DE UNAS OBLIGACIONES
-----------	---	--------------------------------	-----------------------------	------------	---	---

Fresno Tolima, para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO, en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de un (01) día, hoy TREINTA (30) de AGOSTO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) siendo las 08:00 de la mañana.



JUAN ZARTA TRIANA¹
Secretario

¹ Firma digitalizada o escaneada de conformidad con lo establecido en el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, artículo 11: “Durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio, las autoridades a que se refiere el artículo 1 del presente decreto, cuando no se cuente con firma digital, podrán válidamente suscribir los actos, providencias y decisiones que adopten mediante firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas, según la disponibilidad de dichos medios. (...)” y en el acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020, artículo 22 inciso primero: “Para la Firma de los actos, providencias y decisiones, se atenderá lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 491 de 2020 o las demás disposiciones que regulen el particular”.